



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 394-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 19 de octubre de 2021

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II-Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 81-2020-MDNCH de fecha 22 de diciembre del 2020 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto total de Noventa y Un Millones Seiscientos Diecinueve mil Veintinueve y 00/100 Soles (S/ 91,619,029.00);

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto legislativo 1440 decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público indica **“Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.”**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

Que, el literal a del numeral 28.1 del artículo 28 de la directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" indica "La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación"; De conformidad con lo prescrito en el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del el Sistema Nacional de Presupuesto Público; y con facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972

SE RESUELVE

Artículo 1. Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de S/ 92,903.00 (Noventa y dos mil novecientos tres Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

5. RECURSOS DETERMINADOS

18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1.4. 1 4. 2 1 REGALIAS MINERAS

S/ 92,903.00

=====

TOTAL INGRESOS

S/ 92,903.00

=====

EGRESOS

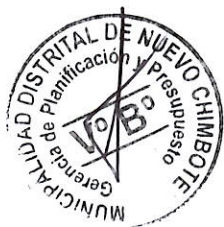
En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

:300232 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:

0082-PROGRAMA NACIONAL DE
SANEAMIENTO URBANO
0148-REDUCCION DEL TIEMPO,
INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL
EN EL TRANSPORTE URBANO

PROYECTO/PRODUCTO :

2468898- CONSTRUCCION DE
DESAGÜE; EN EL(LA) CALLES
HUASCAR, CALLE 28 DE JULIO,
CALLE MARTIRES, LA PAZ, LA
PENDIENTE, EL PORVENIR, MARIANO
MELGAR, TUPAC AMARU, CAHUIDE,
FE Y ALEGRIA, REGION CHAVIN Y
LOS PASAJES S/N LA PAZ, 7,8,9 Y 10
DEL PASAJE TRES DE OCTUBRE
DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE,
PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO
ANCASH

2517897- CREACION DE LOS
SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD
VEHICULAR Y PEATONAL EN LA HUP
VILLA MARIA SECTOR A DEL
DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE -
PROVINCIA DE SANTA -
DEPARTAMENTO DE ANCASH

ACTIVIDAD :

4000183.- MEJORAMIENTO DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
DISPOSICION SANITARIA DE
EXCRETA

6000001-EXPEDIENTE TECNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"EL CAMBIO ESTÁ EN MARCHA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

5. RECURSOS DETERMINADOS

18-CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 92,903.00

=====

TOTAL PLIEGO

S/ 92,903.00

=====

Artículo 2. Codificación

La Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

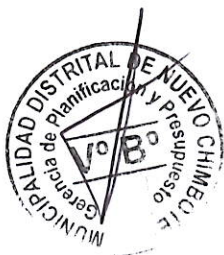
Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial del Santa -Chimbote.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsqiza
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH
PROVINCIA : 18 - SANTA
PLIEGO : 09 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE [300232]

NOTA 0000001107

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 19/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: POR EL CREDITO SUPLEMENTARIO INVERSION

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/10/2021
DOCUMENTO: 102 | RA N° 394-2021-MDNCH

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0079 0082 2468898 4000183 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0285886 CONSTRUCCION DE DESAGÜE; EN EL(LA) CALLES HUASCAR, CALLE 28 DE JULIO, CALLE MARTIRES, Y OTROS,		27,903
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		27,903
6 GASTOS DE CAPITAL		27,903
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		27,903
0253 0148 2517897 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0342896 CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA HUP VILLA MARIA SECTOR A DEL		35,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		35,000
6 GASTOS DE CAPITAL		35,000
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		35,000
TOTAL:		62,903

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		62,903
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS		62,903
TOTAL:		62,903



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH
PROVINCIA : 18 - SANTA
PLIEGO : 09 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE [300232]

NOTA 0000001108

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 19/10/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: MAYORES INGRESOS INVERSION

ESTADO: APROBADO
FECHA: 19/10/2021
DOCUMENTO: 102 | RA N° 394-2021-MDNCH

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0254 9002 2512286 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 17 055 0125		
Meta: 00001 - 0341036 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL OVALO LA FAMILIA DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE,		30,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		30,000
6 GASTOS DE CAPITAL		30,000
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		30,000
TOTAL:		30,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		30,000
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS		30,000
TOTAL:		30,000

